

El presente día por terminada la Sesión
de todo lo cual yo el Secretario cer-
tifico. =

El Vicep^{te}.

Ramon Garcia

~~Regrete~~

Launcans Delgado

Jose' de Queros

y Juan

~~Delgado~~

~~Jose' de Queros~~
~~Juan~~

Senores. En la Ciudad de Jaen a diez y
seis de Noviembre de mil ochocientos
Delgado. setenta y uno; reunidos los Senores Dignos
de la Comision provincial en el
Salon de sus Sesiones que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr.
D. Ramon Garcia a Regrete, Vicepresiden-
te de la misma, se dio principio a
la Sesion por la lectura del acta de la
anterior que fue aprobada.

Santa Elena. Acto seguido se presento el Comisionario
Quintas. de la Villa de Santa Elena, con el
2.ª reserva. quinto n.º 6 de aquel cupo Jose' Maria
Puff, Alcalde, que tenia interpuesta recla-
macion contra el fallo del Ayuntamiento
que le declaro soldado de la segunda re-



serva, por no haber justificado, la existencia de un hermano en el Ejército de la Isla de Cuba, y enterada la Comisión de la alegación de este individuo para eximirse del servicio que es la de ser hijo único de padre sexagenario pobre, le declaro soldado de la segunda reserva, pendiente de la justificación de tener un hermano sirviendo en el Ejército de la Isla de Cuba; acordando asimismo se interese al Excmo. Sr. Capitán General de dicha Isla el certificado que acredite aquel extremo.

Campillo de Arenas.
Quintas.
2.ª reserva.

Seguidamente fué llamado el Comisionado del Campillo de Arenas y a los días 15, y 16, de aquel mes Srto Bolívar Ruiz, y Juan Rodríguez Canmora, reclamados para reconocimiento, y habiéndose practicado este por los Señores facultativos de Gaja los cuales declararon al primero inútil, y al segundo útil, para el servicio de

las armas; la Comisión provincial de
claro exento al Srto Bolívar, y sol-
dado de la segunda reserva a Juan No-
dríguez Carmona.

Horres.
Quintas.
2.ª reserva.

Presente el n.º 18, del cupo de Horres,
que en la Sesión del 18 del actual
quedo pendiente de presentación para
ser tallado, habiéndose verificado esta
operación y resultando conbla de un
metro quinientos sesenta y siete mili-
metros; la Comisión de claro soldado de
la segunda reserva al citado quinto n.º
18, al Martín Naya Gila.

Albeda.
Quintas.
2.ª reserva.

Seguidamente se presentó el Comisio-
nado de la Ciudad de Albeda con los
quintos n.ºs 90 y 105, José Martines, y
Esteban Berbel, reclamados el primero
por talla y el segundo por exención le-
gal, y en vista de haber resultado con-
to el Martines, e impedido para el
trabajo el padre de Berbel; la Comi-
sion de claro exentos del servicio a dichos
moros.

Cabra del
Santo Cristo.
Sustitución.

Se dio cuenta de un expediente in-
truido a instancia de Antonio José
Hidalgo, vecino de Alcalá la Real
que interesaba se le admitiera como

sustituto del quinto n.º 8, del cupo
 de Gabia de Santo Bruto, José de
 Morales González; y en vista del infor-
 me del negociado, y de los certificados
 de los señores halladores y facultati-
 vos de Gaja que acreditan la aptitud
 de dicho individuo para el servi-
 cio militar; la Comisión acordó ad-
 mitir la sustitución que se interesa
 con la condición de que el referido
 sustituto se obligue a presentar en
 el término de tercero día la partida
 de sepelio de su padre y la copia de
 la Escritura de obligación del sus-
 tituido a dar alimentos a la madre
 del sustituto.



[Handwritten signature and decorative flourishes]

Frailes.
 Presupuestos

Se dio cuenta de un expediente
 instruido a consecuencia de haber re-
 mitido el Alcalde de Frailes el pre-
 supuesto municipal extraordinario de
 dicha Villa, correspondiente al año
 económico de mil ochocientos setenta
 a setenta y uno, para la aproba-
 ción por la Escmo. Diputación
 Provincial, y en vista del informe

omitido por el Oficial del negociado,
la Comision provincial acordó se devuel-
va dicho presupuesto al Alcalde de la
Villa de Frantes, pues no habiendose
interpuesto reclamacion contra el
mismo, y habiendose sido aprobado por
la Junta de asociados, ha caminado es-
tado ejecutivo el acuerdo de la mis-
ma, y la Diputacion carece de facul-
tades para aprobar el mismo segun
el Decreto de veinte de Julio de mil
ochocientos setenta.

Jaen.
Benef.

Se acordó prorrogar por tres meses
mas el socorro de un real diario que
se le tiene concedido a Dolores Angui-
ta vecina de esta Capital para
atender a la lactancia de un hijo
por haber justificado continuar la agra-
viada en el mismo estado de pobreza
que cuando se le concedio en Agosto
ultimo.

Jaen
Secretaria de la
Junta Diputacion
y Comision prov.
Personal.

Resultando vacante la plaza de ofi-
cial del Registro y cierre de esta Secreta-
ria, por fallecimiento de don Pedro Lopez
Monereo, que la desempeñaba se acordó
nombrar para cubrir esta vacante a don



Manuel Alcaraz y Lagunas, susilidar de la misma dependencia atendiendo a su idoneidad para el cargo, disputando por ahora el haber de mil ochocientos cincuenta pesetas, todo con el caracter de interino y sin perjuicio de lo que resuelva la Exma Diputacion.

Acen.
Secretaria de auxilios de la Secretaria que resulta de la C. Diputacion
Comision provee.
Personal.

Se acordó nombrar para la plaza de auxiliar de la Secretaria que resulta de la C. Diputacion con el haber de mil pesetas, por haber pasado D. Manuel Alcaraz y Lagunas, que la desempeñaba, a la de Oficial del Registro y cierre, a D. Jose Moreno y Pareja, con el caracter de interino, y sin perjuicio de lo que la Diputacion resuelva.

Se

Acen.
y don Juan de
Personal.

Iguualmente se acordó nombrar para la plaza de auxiliar de cuentas, creada por la Exma. Diputacion en Sesion de once del corriente, a D. Jose Camacho y Doblas, con el haber de mil ciento veinte y cinco pesetas, con el caracter de interino, y sin perjuicio de lo que resuelva la C. Diputacion.

Sinaves.
Benefa

Asi mismo se acordó se entregara una cedula del Hospicio de esta Capital a Antonio Navarro, vecino de Sinaves, con destino al servicio domestico, por un año.

gamiento de la correspondiente Escritura
de prolijamiento, si la que eligiese fuere la
posita.

En este estado el Señor Vicepresidente
dió por terminada la Sesión de todo lo
cual yo el Secretario certifico.

El Vicepte

Lauraens Delgado

Ramon Garcia

Regrete

José de Quero
y Diaz

Juan José
García

Senores. En la Ciudad de Acuña a veinte de este
Mes de Septiembre de mil ochocientos setenta y uno:
Reunidos los Señores Diputados de la Co-
mision provincial que al margen se es-
presan, en el Salon de Sesiones, bajo
la presidencia del Señor D. Ramon
Garcia Regrete, Vicepresidente de la
misma, se dió principio a la Sesion
por la lectura del acta de la ante-
rior que fue aprobada.

A continuacion se dió cuenta de
Andujar, haberse recibido certificacion de escriben-
cia en el Ejercito de Juan Gallardo al-
cal, hermano del quinto n.º 48 del cupo
de Andujar Domingo Gallardo, que en
la Sesion de cuatro de Setiembre quedo
pendiente de acreditar dichos extremos;
en su virtud la Comision acordó
declararlo opento y que se librasse orde-